



PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

Comisión de Cultura y Educación

Asunción, 04 de agosto de 2025

Expediente N° CD-25 83397

Dictamen N° 06/2025

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

La Comisión de Cultura y Educación, reunida en la modalidad mixta, aconseja la aprobación sin modificaciones del proyecto de Ley: "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 1° Y 2° DE LA LEY N° 2972/2006 'QUE RECONOCE AL INSTITUTO SUPERIOR INTERAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES, COMO INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR'" remitido por la Honorable Cámara de Diputados, según Mensaje N° 2.644, de fecha 10 de junio de 2025.

En ocasión de su estudio, miembros de esta comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Modalidad presencial


Ever Villalba
Vicepresidente


Lizarella Valiente
Relatora


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Presidenta


Silvio Ovelar

MIEMBROS


José Oviedo


Esperanza Martínez

Modalidad virtual

Érico Galeano, Miembro

Carlos Núñez, Miembro



P.D.: La reunión mixta se llevó a cabo en cumplimiento de la Resolución N.º 56/23. El material audiovisual fue almacenado en soporte magnético a efectos de respaldo y verificación de autenticidad.